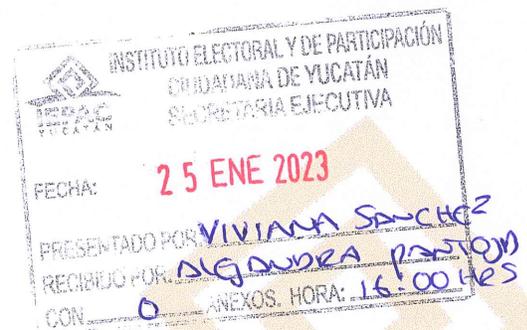


**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES  
DE FECHA 30 DE ENERO DE 2023.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión.
2. Lectura del orden del día.
3. **Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates 2022.**
4. Asuntos Generales.
5. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día y clausura de la sesión.





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 25 de enero de 2023

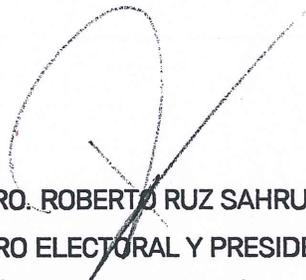
Oficio CDCYD.-01/ 2023

**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESENTE.**

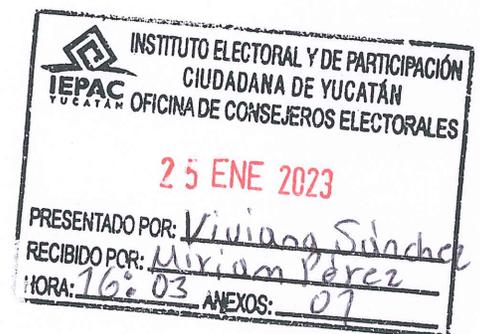
Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 12 fracción II y 24 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se le convoca a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Comunicación y Debates a las **10:30 horas** y posteriormente a la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates que se llevará a cabo a partir de las **11:00 horas** el día **lunes 30 de enero del año en curso**.

Agradeciendo de antemano la atención, se anexa por este medio la liga de enlace para quienes deban conectarse en modalidad virtual, a quienes se agradecerá informar de tal decisión con al menos una hora de anticipación al horario de la sesión, para los fines técnicos que sean necesarios: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1249565092>

**ATENTAMENTE**



**MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR  
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES**





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, a 25 de enero de 2023

Oficio CDCYD.-02/ 2023

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE.

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 12 fracción II y 24 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se le convoca a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Comunicación y Debates a las **10:30 horas** y posteriormente a la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates que se llevará a cabo a partir de las **11:00 horas** el día **lunes 30 de enero del año en curso**.

Agradeciendo de antemano la atención, se anexa por este medio la liga de enlace para quienes deban conectarse en modalidad virtual, a quienes se agradecerá informar de tal decisión con al menos una hora de anticipación al horario de la sesión, para los fines técnicos que sean necesarios: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1249565092>

 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES
<b>25 ENE 2023</b>
PRESENTADO POR: <u>Viviana Sánchez</u>
RECIBIDO POR: <u>Miriam Pérez</u>
HORA: <u>15:56</u> ANEXOS: <u>01</u>

ATENTAMENTE

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR  
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, a 25 de enero de 2023

Oficio CDCYD.-03/ 2023

CON ATENCIÓN A:

MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR/ Consejero Presidente

MTRA. ALEJANDRA PACHECO PUENTE/ Consejera Electoral

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA/ Consejera Electoral

MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA/ Consejero Electoral

LIC. JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES/ Secretario Ejecutivo

Por medio de la presente con fundamento en los artículos 12 fracción II y 24 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se invita a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Comunicación y Debates a las **10:30 horas** y posteriormente a la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates que se llevará a cabo a partir de las **11:00 horas** el día **lunes 30 de enero del año en curso**.

Agradeciendo de antemano la atención se anexa por este medio la liga de enlace para quienes decidan acompañarnos en modalidad virtual:

<https://videoconferencia.telmex.com/j/1249565092>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN  
PRESIDENCIA

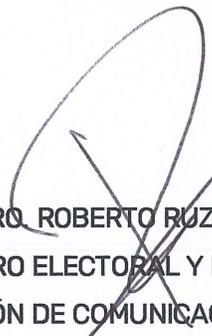
25 ENE 2023

PRESENTADO POR: Viviana Sánchez

CON 1 ANEXOS.

HORA: 16:05 RECIBIDO POR: ASD

ATENTAMENTE

  
MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR  
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN  
OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES

25 ENE 2023

PRESENTADO POR: Viviana Sánchez

RECIBIDO POR: Miriam Pérez

HORA: 16:04 ANEXOS: 01

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES DEL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,  
DE FECHA 30 DE ENERO DE 2023.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **11 horas con 39 minutos** del día **treinta de enero del año dos mil veintitrés**, en sesión realizada en modalidad híbrida se reunieron la y los integrantes de la Comisión de Comunicación y Debates con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El **Consejero Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **11 horas con 39 minutos** del día **treinta de enero del año dos mil veintitrés**, se dio inicio a la presente sesión convocada en modalidad a distancia.

Posteriormente, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz**, para que procediera a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz la **Secretaria Técnica** procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtro. Roberto Ruz Sahrur**  
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Comunicación y Debates.

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**  
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

**Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**  
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

**Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz**  
Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaria Técnica** únicamente con derecho a voz.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaría Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 2 del Orden del día, siendo éste la lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia, declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión.
2. Lectura del orden del día.
3. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates 2022.
4. Asuntos Generales.
5. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día y clausura de la sesión.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 3 del Orden del día, referente al **Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates 2022.**

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, la Secretaría Técnica solicitó la dispensa de la lectura del documento en cuestión, toda vez que fue previamente circulado a la y a los integrantes de la Comisión y analizado en reunión de trabajo previa.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la Secretaría Técnica realizar un breve resumen de las observaciones recibidas al respecto, en reunión de trabajo previa.

La Secretaría Técnica relató que se eliminó del documento enviado el punto 6, que hacía referencia a las actividades de Comunicación Social, al punto 7 que era referente a las Políticas de Comunicación se le anexará la información de las Políticas, que eran un Anexo, se convertirá en el punto 6, se redactará para que sea un punto específico referente a las Políticas de Comunicación.

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Agregó que como Anexo quedará únicamente la información de las tablas que fueron realizadas respecto al trabajo previo que se hizo para generar esas políticas y el documento se compartirá con la y los integrantes de la Comisión, con esas modificaciones solicitadas en la reunión de trabajo previa.

No habiendo más observaciones al respecto, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el punto en cuestión, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo éste aprobado por unanimidad con los cambios solicitados.

Posteriormente, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur** solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al punto número 4 del Orden del día, referente a **Asuntos Generales**.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, comentó que en la última sesión de la Comisión de Prerrogativas, la cual preside, se aprobó lo referente a los tiempos de radio y televisión que corresponden al Instituto y, siendo que dentro de las facultades que tiene esa Comisión se encuentra que se solicite al Instituto Nacional Electoral en tiempo y forma los tiempos de radio y televisión a los cuales tiene derecho el Instituto, preguntó a la Secretaria Técnica y Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística si está en las competencias de esa área realizar esa gestión o directamente eso es gestionado por el área de Prerrogativas.

Al respecto, la Secretaria Técnica y Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística informó que tal acción no se encuentra entre las funciones del área, y explicó que la Oficina gestiona el tema de producción de spots, pero la Coordinación de Prerrogativas es la que se encarga de cargar los materiales, de haberlos, y programar las publicaciones ante el INE.

Recordó que por tema presupuestal no se han programado nuevos materiales, y las gestiones ante el INE se realiza por la Coordinación de Prerrogativas.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, comentó que sería importante que la Comisión, a través de los informes que rinde el área de Comunicación Social, pueda vigilar y supervisar otras acciones que desarrollan las áreas y que implicaría que estas áreas informen con la periodicidad que corresponde a la Comisión respecto a los tiempos de radio y televisión, y permita promover la planeación, desarrollo y logística que requiera la organización de debates. Resaltó que en el Informe presentado como parte de la Sesión no existen puntos referentes al tema porque no se han hecho las gestiones correspondientes, por lo cual sería importante que como Comisión se propicie la vinculación necesaria para estar en condiciones de cumplir con las funciones que tiene encomendada la Comisión por Reglamento respectivo.

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, comentó que tal como se hizo en la anterior integración de la Comisión se invitaba cada cierto tiempo a quien fungía como Coordinador de Prerrogativas para que rindiera un informe sobre qué se había hecho, cómo iban las gestiones y se sumó a la solicitud de dar seguimiento al tema de prerrogativas, porque está en el Reglamento como una atribución de la Comisión. Asimismo, en Asuntos Generales comentó que ojalá se pueda rescatar el tema de la revista Ka'T'aan, que significa Tu Voz, y que tenía la finalidad de ser una revista ciudadana para dar voz a las personas, y consideró que retomarla podría darle más presencia entre la ciudadanía al Instituto. Además, comentó que si es posible dar seguimiento a la planeación de un programa de entrevistas para retomar esos dos proyectos.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, comentó que como las Políticas establecen la realización de un podcast o un videocast lo primero sería que este producto Ka'Taan, que es Tu Voz, en maya, pudiera ser un producto de voz para usar como podcast o, si el área así lo decide, con video.

El Consejero manifestó que estaría de acuerdo con ambos formatos y como las Políticas de Comunicación no establece cómo debe llamarse el podcast pudiera llamarse Ka'Taan y la lógica de temas y publicaciones que tenía la revista es algo que necesita el Instituto, y pudiera rescatarse el nombre y el logotipo de la revista, acompañado de publicaciones escritas. De igual modo, solicitó a la Secretaria Técnica compartir a la Comisión información sobre los espacios o canales de comunicación internos que pudieran servir para difundir el orgullo maya y valores indígenas, fue una propuesta que se hizo en un curso sobre discriminación al sector indígena, saber si existen otros medios, spots o espectaculares se pudieran tener para abrir espacios y analizar qué hacer para difundir información sobre estos temas. Mencionó que se abriría un área de vinculación para crecer los espacios disponibles para difundir en spots en los tiempos que se tengan por ley, y pidió que se pudiera saber los espacios disponibles en radio y televisión o influencers, personas de la Red Cívica, saber sobre tiempo en radio, influencers, canales institucionales, aunado a vigilar que se cumplan las Políticas de Comunicación y dar a conocer las políticas entre el personal, para mostrarlas a las áreas o compartir documentos que faciliten el entendimiento de las mismas.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, comentó que entre otras funciones que tiene la Comisión por Reglamento está el tema del Programa Anual de Comunicación vinculado a la Ley General de Comunicación Social para que se cumpla con las obligaciones que nos impone la Ley, y ése será un tema pendiente para analizar posteriormente.

No habiendo más observaciones la **Secretaría Técnica** continuó con el punto número 5 de la Orden del día, referente a la **Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día y clausura de la sesión**.

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

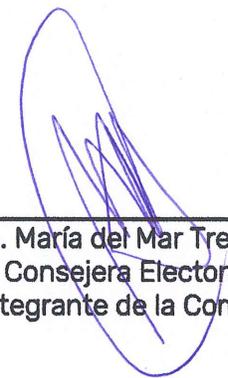
El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, en cumplimiento del punto número 5 del Orden del día y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General declaró clausurada la presente sesión realizada en modalidad a distancia, siendo las doce horas con un minuto del día treinta de enero de 2023 y agradeció la asistencia de las y los presentes.

La presente Acta correspondiente la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, celebrada el día 30 de enero de 2023, fue aprobada por la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el día 21 de noviembre de 2023, para cuyos efectos firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento.



---

**Mtro. Roberto Ruz Sahrur**  
Consejero Electoral y  
Presidente de la Comisión



---

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**  
Consejera Electoral e  
Integrante de la Comisión



---

**Lic. Jorge Vallejo Buenfil**  
Consejero Electoral e  
Integrante de la Comisión

---

**Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz**  
Secretaría Técnica de la Comisión  
de Comunicación Social